



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de enero de 1979

Número 12

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 48

La H. XLVII Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Ocoyoacac, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., de la ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$618,600.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50% sin necesidad de nueva autorización legislativa, aplicándosele a dicha ampliación la tasa de interés con que opera el Banco en la fecha en que sea concedida.

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se refiere el artículo anterior, se destinará a obras de alumbrado público en diversas calles, en la población de San Pedro Cholula, en esa Municipalidad, así como los gastos adicionales a dicho costo y los intereses que se causen en el período de inversión del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar en su totalidad las obras proyectadas.

ARTICULO TERCERO.—Las obras indicadas en el Artículo Segundo, serán ejecutadas por el contratista o contratistas a los que les sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco acreditante, con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones, presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las dependencias y por el Banco. El Ayuntamiento con intervención del Banco, celebrará con dichos contratistas los contratos de obra correspondientes.

ARTICULO CUARTO.—Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito, causarán intereses a la tasa del 8% semestral sobre saldos

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de enero de 1979 | No. 12

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO EXPEDIDO POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Decreto Número 48.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ocoyoacac, Méx., para gestionar y contratar el otorgamiento de un crédito hasta por la suma de \$618,600.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50% sin necesidad de nueva autorización legislativa.

AVISOS JUDICIALES: 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 275, 274, 276, 286, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 273, 283, 285, 284, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 300, 301, 299, 302 y 303.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 297.

(viene de la primera página)

insolutos, desde la fecha del cargo o la entrega correspondiente, y, en su caso, intereses moratorios al 1% mensual sobre las cantidades que, por concepto de capital, no sean pagadas oportunamente al Banco acreditante.

ARTICULO QUINTO.—El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco, en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de 5 años, mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses a partir de la fecha que se fije en el citado contrato.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Banco, con intervención del Gobierno del Estado, cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre que no sobrepase al máximo antes señalado.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza igualmente al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco acreditante, ingresos suficientes, para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

Los ingresos que por cualquier concepto deriven de la obra objeto de inversión del crédito, serán afectados preferentemente, y para ese efecto se establecerá oportuna y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos, im-

puestos y demás prestaciones correspondientes, cuyo producto de cobro sea suficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraerá el referido Ayuntamiento, derivadas del crédito que le conceda el Banco y se le autoriza igualmente para que en garantía y en su caso como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en fideicomiso ante el mismo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Institución Fiduciaria y Fideicomisaria, el total de las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores y para que esa garantía se inscriba en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá la conformidad de dicha Secretaría para ese efecto previamente al ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Gobierno de esta Entidad Federativa para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los 24 días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Diputado Presidente, **Pedro Trueba Ruiz**.—Diputado Secretario, **Lic. Benjamín Conzuelo Castillo**.—Diputado Secretario, **Pro'r. Juan Ramos Arenas**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 25 de enero de 1979.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

D. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SR. ROLANDO RIVAS RODRIGUEZ.

ROSA RODRIGUEZ JACINTO, representando a su menor hija, en expediente número 238/978, radicado en este Juzgado, le demanda en Juicio ordinario escrito, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD de la menor MONICA RODRIGUEZ JACINTO.

El Juez dió entrada a la promoción y dispuso que se le emplazara por medio de edictos en términos artículo 194 Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación tres veces, de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno y para que dentro del término de treinta días contados Del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda, apercibido de tenerlo por confeso en términos de ley.

Quedan las copias simples de la demanda, en Secretaría del Juzgado a su disposición, debiendo señalar este lugar, domicilio para oír notificaciones—Jilotepec, Méx., enero 19 de 1979.—Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 281.—27 ene. 6 y 15 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SR. JOSE HUMBERTO LUGO RESENDIZ.

DOMITILA VEGA CADENA, en expediente número 1/979, demanda Divorcio Necesario, pérdida de la Patria Potestad de su menor hija JENNIFER LUGO VEGA y demás prestaciones, en Juicio ordinario escrito, radicado en este Juzgado.

El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como se ignora su domicilio, dispuso que se le emplazara por medio de edictos que se publicaran en el periódico "Gaceta del Gobierno" editarse En Toluca, a efecto de que en término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, conteste por sí por apoderado la demanda, debiendo señalar en este lugar, domicilio para oír notificaciones; apercibido de que si no lo hace, se le tendrá por confeso de la demanda debiendo ser la Publicación por tres veces de ocho en ocho días.

Quedan las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición. Toluca Méx., enero 19 de 1979.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 262.—27 ene. 6 y 15 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CARMELA ADVINCULA QUINTERO, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno de común repartimiento y casa en él construida, ubicada en la Calle de Braniff la. Sec. del Bo. de Santiago, perteneciente a éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 77.00 mts., con Camino; AL SUR, 114.35 mts., con Trinidad Hernández; AL ORIENTE, 86.15 mts., con Calle de Braniff y AL PONIENTE, 53.35 mts., con Marcos Choparena, con superficie de 8,051.24 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintidos días del mes de Enero de 1979.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica. 263.—27 ene. 10. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN VENEGAS GODINEZ, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un predio urbano con casa y terreno, ubicado en Venustiano Carranza, Barrio San Lorenzo, que mide y linda: AL NORTE, 29.58 mts., con Francisco Venegas; AL SUR, 27.00 mts., con Benito Venegas; AL ORIENTE, 36.98 mts., con Venustiano Carranza, AL PONIENTE, 36.33 mts., con Vicente Almazan, con superficie de 1 038 24 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de Enero de 1979.—Damos fé.—Las C.C. Testigos de Asistencia del Juzgado, **T. de A. Ma. del Carmen Romero H.**—Rúbrica.—**T. de A. Ma. de Cruz García M.**—Rúbrica.

264.—27 ene. 10. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

REMEDIOS CAMACHO VDA. DE RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno y casa ubicada en Santa María Cuevas, Dó éste Distrito que mide y linda: AL NORTE, 88.00 mts., con Via Nacional; Cuevas AL SUR: 73.80 mts., con Lorenzo Hernández Guzmán; ORIENTE: 71.00 mts., con Dionicio Guzmán y al PONIENTE: 82.50 mts., con Juan Mayorga. cavidad total es de 7,680.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los diecinueve días del mes de Enero de 1979.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

265.—27 ene. 10. y 3 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIA MACIAS JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación expediente número 200/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "LOS PADERONES DE JUAN BAEZ", ubicado en términos de la población de Tototcingo, Méx., perteneciente al Municipio de Aculman Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. Linda con CATALINA MALDONADO; SUR: 10.00 Mts. Linda con Calle VENUSTIANO CARRANZA; ORIENTE: 30.00 Mts. Linda con JOSE GAYTAN; PONIENTE: 30.00 Mts. Linda con Calle PRIVADA, con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el Periódico Noticiero y en la Gaceta del Gobierno, de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que sean convenientes.—Texcoco, México, a 11 de mayo de 1978.—Doy fé.—La C. Segundo Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

266.—27 ene. 8 y 17 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIA MACIAS JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación expediente número 202/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "LOS PADERONES DE JUAN BAEZ", ubicado en términos de la Población de Totolcingo, Méx., perteneciente al Municipio de Acolman, Méx., mide y linder: NORTE: 34 metros con MACARIO GUILLÉN; SUR: 34 metros con CARRETERA MEXICO-PIRAMIDES; ORIENTE: 10 metros con SALIDA PRIVADA Y PONIENTE: 10 metros con LIDIA PEREZ GUERRERO, con una superficie aproximada de 340 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico Noticiero y en la Gaceta del Gobierno de Toluca haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes.—Texcoco, México, a 31 de mayo de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

267.—27 ene. 8 y 17 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 305/978
Primera Secretaría.

SRA. EMILIA MACIAS JIMENEZ

Promueve Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "LOS PAREDONES DE JUAN BAEZ" ubicada en la Población de Totolcingo del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 8.80 Mts. con Catalina Maldonado Hernández. AL SUR, 13.00 Mts. con Calle Privadita. AL ORIENTE, 30.00 Mts. con Feliciano Muñoz AL PONIENTE, 30.00 Mts. con Emilia Macías Jiménez. Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a trece de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

268.—27 ene. 1o. y 3 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 261/78.
Primera Secretaría.

SRA. MARIA ESTRADA VIUDA DE TORICES.

MARGARITA MEJIA YESCAS, le demandó en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "CHAPITEL", ubicado en el pueblo de Pentecostes, de este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 50.60 Mts. con Callejón; AL SUR, 49.00 Mts. con Juan Barrera; AL ORIENTE, 31.50 Mts. con camino; AL PONIENTE, 32.50 Mts., con Alfredo Blancos, con una superficie aproximada de 1,577 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fílese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el término del emplazamiento. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

289.—27 ene. 6 y 15 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 639/78
PRIMERA SECRETARIA.

LUCRECIA CASTILLO HIDAL, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "JALISCO", ubicado en el bien conocido Barrio de Santa Cruz de Arriba en Texcoco, México, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linder: NORTE, 35.65 mts., con Miguel López, SUR, 35.65 mts., con Esteban Salas Maldonado; ORIENTE, 7.00 mts., con Julián; PONIENTE, 7.00 mts., con Silverio Salcedo Maldonado; Superficie aproximada de 250.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acordos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

270.—27 ene. 1o. y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELICIA CALENDO VAHIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto "TLALPISOYA", ubicado en el pueblo de Chalco del Municipio de Acolman de este Distrito, que mide y linder: NORTE: 40.00 mts. con Pablo Galindo; SUR: 40.00 mts. con Agustín; ORIENTE: 20.00 mts. con Agustín Juárez y el PONIENTE, 20.00 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

271.—27 ene. 1o. y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN CARRILLO OLIVARES, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION respecto de un predio denominado "LA SOLERA" ubicado en el pueblo de San Dimas de este Distrito Judicial, que mide y linder: AL NORTE: 3.00 Mts. con calle Empedradillo hacia el Poniente 43.61 Mts. con Isabel Coronel; AL NORTE: 7.70 Mts. con Isabel Coronel; AL SUR: 10.00 Mts. con Fidencio Carrillo; AL ORIENTE: 141.11 Mts. con Leopardo Hernández y AL PONIENTE: 69.59 Mts. con Carolina Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

272.—27 ene. 8 y 17 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTORIA ROJAS CAZABALA, en sucesión Testamentaria ratificada ante este H. Juzgado a través del expediente 28/979, y en cumplimiento al auto admisorio, publíquese por dos veces de siete en siete días convalidado a los que se oírán con derecho a dilatar oposición y para que dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación comparezcan a deducir los mismos.—Se expide el presente a los 22 días de enero de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

275.—27 ene. y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO MOYSEN MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno rústico de común repartimiento denominado "SAN DIEGO" y terreno de propiedad particular denominado "XALTIPAC", ubicados en el Municipio de Amecameca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a).— AL NORTE: 35.40 Mts. con Faustino López; SUR: 35.40 Mts. con Rafael Monterrubio; ORIENTE: 263.00 Mts. con Pablo Pliego; y PONIENTE: 263.80 Mts. con Romalda Conde. con superficie de 8,828.00 M2.—b).—NORTE: 38.80 Mts. con camino; SUR: 36.80 Mts. con camino; ORIENTE: 233.00 Mts. con Isaac Soriano; y al PONIENTE: 233.00 Mts. Delfina Conde.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México; Expedidos a los 22 días del mes de enero de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.I. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

274.—27 ene. lo. y 3 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS ZEPEDA DE VEGA.

JUANA ROJO YÁREZ, en expediente número 3151/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 47, manzana 62 de la Colonia Agua Azul grupo A super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago Trasameño; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

276.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM.: 854/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

SUVESTRE HERNANDEZ HEMENEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del terreno denominado "LA MORA", ubicado en el poblado de Tequesquinahuac, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 metros con Lorenzo Angeles; AL SUR 19.50 metros con Julio Lorenzana Márquez; AL ORIENTE 10.00 metros con Carretera Nacional; y AL PONIENTE 9.80 metros con Julio Lorenzana Márquez, con una superficie de 195.50 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES veces consecutivas, de DIEZ en DIEZ días en el Periódico "La Provincia" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

286.—27 ene., 8 y 17 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN ZARATE CID, en el expediente número 3036/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 26, Manzana 36, Colonia México, Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Avenida Antonio Caso; AL SUR: 10.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con Calle Balbino Dávalos; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 27; Con una superficie de 200.00 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

277.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

ROBERTO CALDERON YÁREZ, en el expediente número 3155/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 21, Manzana 47, Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 20; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Lago Weter, con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

278.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE HUERTA ISLAS.

LOURDOS MORAN DE ZURITA, en el expediente número 3265/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote número 24, manzana 203 de la colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 23; AL SUR: 20.75 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

279.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO MEDINA ESPINOZA.

JORGE ALVAREZ GOMEZ, en el expediente número 2912/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 38, manzana 38, de la Colonia Agua Azul Grupo A super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 37, AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Michigan; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. P. D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

280.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CLEMENTE PADILLA LUCUIN, promueve bajo el Exp. Núm. 4/79 Diligencias de INMATRICULACION de un terreno denominado "LA PILA" ubicado en términos de Paraje denominado CAÑADA DE CISNEROS, a la altura del Km. 12½ de la Carretera Estatal Tepotzotlán-Villa del Carbón y que corresponde al Municipio de Tepotzotlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE:—210.00 Mts. con Rio Alto de Tepotzotlán que corre de Poniente a Oriente; AL SUR:— 90.00 Mts. con AGUSTIN CHAVEZ MAGALLON; AL ORIENTE:— 410 Mts. con AGUSTIN CHAVEZ MAGALLON; AL PONIENTE: 210.00 mts. con tres predios propiedades de los señores ODOSIO BARRETO QUIJADA MAXIMINO BARRETO QUIJADA Y SEVERIANO BARRETO QUIJADA; teniendo una superficie de 24,179.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.** Rúbrica.

281.—27 enero, 8 y 17 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 14/979.—MIGUEL QUIROZ DIAZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 10.80 metros con calle IGNACIO ZARAGOZA; SUR: 10.80 metros AGUSTIN GARCIA; ORIENTE 24.50 metros MIGUEL MIRAFUENTES; PONIENTE: 21.70 metros AVENIDA INDEPENDENCIA. Superficie aproximada de 249.48 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO, que se publican en la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derecho, pasen el Juzgado a deducirlos. Lerma de Villada, México a 23 de enero de 1979. El Ciudadano Secretario del Juzgado, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

282.—27 ene., 1o., y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 20/79.—ISMAELINA VERA VALLE.—PROMUEVE, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Zoyatzingo, México, que se denomina "XOLALTENCO", con área superficial de 1,116.00 M2 y las siguientes colindancias: AL NORTE, 43.00 Mts. con Beatriz Galicia; AL SUR, 50.00 Mts. con Encarnación Martínez; AL ORIENTE 26.50 Mts., con Calle de Yucatán; y por EL PONIENTE 21.50 Mts., con Barranca. La casa ahí construida ocupa una superficie de 25.00 Mts. Cuadrados. Publíquense por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Edo. y "Noticiero" que se editan en Toluca Méx., y en lugar bien visible del inmueble.—Chalco, México, a 22 de enero de 1979.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

273.—27 ene. 1o. y 3 feb.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. GRACIELA GONZALEZ REYES.

MAXIMO BERISTAIN ENRIQUE, le demanda en el expediente 893/78 en Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos habidos en el matrimonio y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demanda, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndolo saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para ser notificado con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter penal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico "Gaceta de Gobierno" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario **P. D. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

283.—27 ene., 6 y 15 feb.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO CERON VEGA, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno sin nombre que se encuentra ubicado en la Colonia Providencia Calle Libertad en San Pedro Barranetas, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.90 Metros con Ofelia Barrón; AL SUR 10.00 Mts. con Calle Libertad; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Alfonso Montes de Oca Barrón. Con una superficie de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el Periódico "La Provincia de esta Ciudad.—A los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Elias Morales Pichardo.**—Rúbrica.

285.—27 ene., 1o. y 3 feb.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. HERIBERTO CRUZ MEDRANO:

MA. MAGDALENA VILLA MEDRANO, le demanda en el expediente 1331/78, en juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO AL-CESARIO), la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y potestad de sus tres hijos menores en el matrimonio y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda; Y en virtud de que se descubre el domicilio del demandario con fundamento en el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí por apoderado o por Gestor con el apoderamiento de que en caso de no haberlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndolo saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla para sus notificaciones, con el apoderamiento que de no haberlo las autorizadas y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciéndolo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México,—por TRES VECES EN OCHO EN OCHO DIAS se expide en Nezahualcóyotl, México a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho. C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

284.—27 enero, 6 y 15 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IRMA DELFINA ARISTA CORNEJO, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, EXPEDIENTE 29/79 PRIMERA SECRETARIA, respecto del terreno Cerro Denominado La Cantero ubicado en San Sebastián Chimalpa Municipio de Los Reyes La Paz, México, que mide y linda: AL NORTE 175.00 Metros con Juan Noriega; SUR 194.00 mts. con Gonzalo Delgado; ORIENTE 6.00 metros con Barranca; AL PONIENTE 64.00 metros con límites de San Agustín Atlapulco con una superficie de 11,830.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a 15 de enero de 1979.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, **Araceli Monroy Ramírez**—Rúbrica.

287.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 527/78
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ELENA SERRANO MONTOYA.

Promueve Información de Dominio, respecto del predio denominado "TLATEMPA", ubicado en el pueblo de Cuaratón perteneciente al Municipio de Acolman, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 493, 8120 Mts., cuadrados, con medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 13.40 mts. linda con propiedad de Josefa Baez; AL SUR, 13.60 Mts. linda con

propiedad de Manuel Ramírez; AL ORIENTE, 36.48 mts. linda con propiedad de Joaquín Velázquez; AL PONIENTE, 36.45 mts. linda con calle Brasil. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Heraldo de Toluca, Texcoco, Estado de México, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**—Rúbrica.

288.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS SATURIO ROJAS.

MARINA VEGA FUENTES, en el expediente marcado con el número 2749/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 9 de la manzana 16 de la Colonia Ampliación Villada Oriente, ubicada en este Municipio; que mide y linda Al Norte 15.30 mts. con lote 8; Al Sur 15.30 mts. con lote 10; Al Oriente 10.00 mts. con Calle Avenida de los Torres; Al Poniente 10.00 mts. con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**—Rúbrica.

289.—27 enero, 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VIRGINIA VELASCO LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2750/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 25 manzana 79 colonia General José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 27; AL SUR, 21.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE, 10.00 mts. con lote 5; AL PONIENTE, 10.00 mts. con calle Condesa; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigueros**—Rúbrica.

290.—27 enero, 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL OLVERA GONZALEZ.

ANTONIA CRUZ DE AVILES, en el expediente marcado con el número 3238/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 53 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 7 manzana 53; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 2 manzana 53; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con lote 23 manzana 53; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle 16; Invocando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl México, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

291.—27 enero, 6 y 15 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil 525/974, promovido por el Lic. Salvador Zea Néjera como endosatario de Humberto Gómez Escamilla, en contra de Teresa Hernández de Benítez y Javier Benítez, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO PROXIMO, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: la Fracción número dos de la Ex-Hacienda de Manzanares de este Municipio, con superficie de 126-41-129, 126 hectáreas, 41 áreas, y 29 centesimales, 37-90-00 37 hectáreas, 90 áreas de terrenos de riego eventual, 67.25-66, 67 hectáreas, 25 áreas y 66 centesimales de terreno de temporal de tercera clase y 21-25-63, 21 hectáreas, 25 áreas y 63 centesimales de arrotadero, ubicado en la Jurisdicción del Poblado de San Luis de la Paz del Estado de Guanajuato. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno por UNA SOLA VEZ, siendo postura legal las dos terceras partes de \$1'285,200.00 con deducción del diez por ciento. SE CONVOCAN POSTORES y se cita a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes de fecha dos de diciembre de 1977. Lic. Francisco Rizo Barajas contra Javier Benítez Pérez, por pago de la cantidad de \$41,968.00.—Toluca, Méx., a diez de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

292.—27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CONRADO MEDINA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam Exp. 16/1979, terreno ubicado en el número 209 de la Calle de Eduardo Navarro Colonia de los Doctores de Toluca, Méx., Norte 19.50 Mts. con Isidro Quiroz, Sur 19.29 mts. con Fernando Corona, Oriente 10.55 mts. con Mariano Jerónimo Medina por este viento tengo acceso a la vía pública de Eduardo Navarro, ya que mi terreno es predominante, Poniente 10.46 mts. con Mariano Jerónimo Medina Superficie de 202.65 Mts.2.; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1979.—DOY FE.—Secretario, **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

293.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. GUADALUPE ALMARAZ G.

Bajo el número 1969/978 se tramita el juicio ordinario civil sobre "usucapación" promovido por Emilio Mejía Rodríguez, contra Nacional Financiera, S.A. Fideicomiso Ciudad Netzahualcóyotl, y por auto de trece de diciembre del año próximo pasado, y por ignorarse su actual domicilio y a solicitud de la parte demandada, se le llama al presente juicio, para que se apersona al mismo dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación del mismo, o para que le pare perjuicio la sentencia que se llegase a dictar en autos.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

294.—27 enero, 6 y 15 feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS GONZALEZ Y CONSUELO B. DE GONZALEZ:

JUVENTINO ROSAS ROSAS, en el expediente número 2685/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote número 28, Manzana 182, Colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 27; AL SUR: 20.00 Mts., con Bordo o Canal Xochiaca; AL ORIENTE: 16.00 Mts., con calle 6; AL PO-

NIENTE: 16 00 Mts., con lote 14; con una superficie de 320.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos., **P.D. C. Fernando Terón López.**—Rúbrica

295.—27 enero, 6 y 15 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 640/78 BONIFACIO NAVA SERRANO promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la jurisdicción de Santa María Rayón Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que mide y linda: NORTE 13.57 metros con barranca grande SUR 13.57 metros con camino; ORIENTE 220.00 metros con Miguel Nava Serrano y al PONIENTE 218.00 metros con con Tomás Vargas con una superficie total de 2 972.00 metros cuadrados. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 16 de diciembre de 1978.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

296.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DELFINO RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno con casa en él construida, ubicado en San Miguel Bocanegra, perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda AL NORTE, 25.55 mts. con Ruperto Bautista; AL SUR: 25.60 mts. con Bartolome Godinez; AL ORIENTE 23.60 mts., con Bartolome Bautista Godinez; AL PONIENTE 23.80 con Juan Rodríguez Guerrero, con superficie de 606.13 M2 incluyendo 43.73 M2. de construcción.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispues-

to por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Edo. se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los veintidós días del mes de enero de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica

298.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE ROBERTO RAMIREZ MORENO, promueve en este Juzgado INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno y casa en él construida, ubicado en la calle 5 de febrero y 5 de mayo en Apaxco, Méx., de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 48.25 mts. y 3.50 mts., con Dámaso Cruz; AL SUR, 46.75 mts., con Calle de la Av. 5 de mayo; AL ORIENTE, en 3 líneas 40.50 mts. con Casimiro Romero B., 14 25 mts. con Zenaido Zúñiga y 2.40 mts., con Zenaido Zúñiga; AL PONIENTE, 49.90 mts. con Calle 5 de Febrero teniendo una superficie de 2,117 38 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango a los cinco días del mes de enero de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE ROBERTO RAMIREZ MORENO, promueve en este Juzgado INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Calle de Palma y labradores denominado la "HUERTA" en el Municipio de Apaxco, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE, 89.10 mts. con calle Labradores; AL SUR, 93.99 mts., con Calle de Palma; AL ORIENTE, 78.50 mts., con Calle de Allende; y AL PONIENTE, 78.25 mts. con Calle de Abasolo, teniendo una superficie de 0-71-76 Has.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los cinco días del mes de enero de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

301.—27 enero, 1o. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CARLOTA RAMIREZ DE CERVANTES, promueve en este Juzgado INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno denominado "EL MEZQUITE", ubicado en el Camino a San Bartolo, en el Bo. de Sn. Lorenzo, de este Distrito; que mide y linda: AL NORTE, 12.00 mts., con Carmen Moreno Vda. de Hdez.; AL ORIENTE, 17.60 mts., con Julio Navarro, 13.80 mts., con Calle Pública; AL SUR, 6.50 mts., con Wenceslao Leal; y AL PONIENTE, 27.50 mts., con Carmen Moreno Vda. de Hdez. con superficie de 331.95 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Edo. se expide en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los veintidós días del mes de enero de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

299.—27 enero, lo. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ALFONSO DESALES GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre una fracción de terreno ubicada en el Bo. de Sn. Marcos, de este Dto. Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 61.00 mts., con Enedina Ramírez Vda. de Rojas, AL SUR, 61.00 mts., con sucesión del Sr. Santiago Desales, AL ORIENTE, 20.00 mts., con Calle de Matamoros, AL PONIENTE, 20.00 mts., con Suc. del Sr. Santiago Desales; con superficie aproximada de 1,220.00 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Edo. se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

302.—27 enero, lo. y 3 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GLORIA GARCIA DE RAMIREZ, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno y construcc. denominado "LA GLORIA" ubicado en el Pblo. de Sn. Pedro de la Laguna Calle de Mecánicos s/n. perteneciente a este Dto. Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 1.70 mts., y 43.20 mts. con Roberto Monroy; AL SUR, 20.25 mts., con Cerapio Cedillo; AL ORIENTE: 12.70 mts., con Roberto Ortiz M. y 99.10 mts. con Calle de Mecánicos; AL PONIENTE, 104.40 mts. con Raymundo G. con superficie de 3,098.00 M2.

Para su publicación de 3 en 3 días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos de lo dispuesto por el Art. 2898 del Código Civil Vigente en el Edo. se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los veintidós días del mes de enero de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

303.—27 enero, lo. y 3 feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

E D I C T O

N O T I F I C A C I O N

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "JUAREZ PANTITLAN", UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 82 Fracción II inciso b) 83 fracción IV del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que en oficio Número 208-SI-014/79 suscrito por el Titular de esta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, ha designado Perito Valuador al C. ING. GONZALO GARZA BALDE-RAS, para los efectos ordenados por los artículos 135 y 136 del Ordenamiento Fiscal citado para llevar a cabo el avalúo Pericial del citado Inmueble, para que de no estar conforme con la designación haga uso de su derecho dentro de los TRES DIAS al en que surta efectos la presente apercibido que de no hacerlo, se estará al Avalúo que practique el designado por el Titular de esta Dependencia.

Cd. Nezahualcóyotl, Enero 18 de 1979.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

297.—27 y 30 ene.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.